

Política de Prevención de Acoso Laboral

RAJA establece su firme compromiso en generar un ambiente de trabajo sano, seguro y adecuado para todas las personas que trabajan en **RAJA**, por lo tanto, promueve un ambiente de trabajo de cero tolerancia a situaciones de acoso laboral como aquellas conductas verbales o físicas amenazantes, intimidatorias, abusivas o acosadoras que pueden ocasionar en la víctima algún tipo de daño físico o psicológico, contando con la participación de la totalidad de las personas que trabajan en la organización, desde sus responsabilidades.

Por ello se fijan los siguientes puntos:

Todas las personas tienen derecho a trabajar en un entorno libre de toda forma de discriminación y conductas que se puedan considerar hostigamiento. [L]
[SEP]

RAJA se compromete a prevenir y minimizar las conductas del acoso laboral y a defender el derecho de todas las personas que trabajan en la organización, para ser tratados con dignidad en el trabajo. Todas las personas que trabajan en la organización deberán colaborar conjuntamente en la instauración del plan de prevención contra el acoso laboral en el lugar de trabajo.

[L]
[SEP]

RAJA se compromete a establecer actividades tendientes a generar una conciencia colectiva de sana convivencia, que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas; la armonía entre quienes comparten vida laboral empresarial y el buen ambiente en la empresa y que proteja la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad de la totalidad de las personas que trabajan en la organización. [L]
[SEP]

RAJA se compromete a suministrar los recursos humanos, físicos, tecnológicos y económicos necesarios, para la aplicación de esta política. [L]
[SEP]

Cualquier persona involucrada en un comportamiento de acoso laboral será sujeta a investigación de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, procedimientos y sus respectivas medidas disciplinarias. [L]
[SEP]



Firmado por la dirección a máximo nivel

Gerencia
Ripollet - Abril 2021